



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/53/39
27 de octubre de 2007

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima tercera Reunión
Montreal, 26 al 30 de noviembre de 2007

PROPUESTA DE PROYECTO: EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA

Este documento contiene los comentarios y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión para eliminación definitiva de los CFC: tercera parte

ONUDI

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO - PROYECTOS PLURIANUALES

Ex República Yugoslava de Macedonia

(I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO
Plan de gestión para eliminación definitiva de los CFC: tercera parte	ONUDI

(II) DATOS MÁS RECIENTES DEL ARTÍCULO 7 (toneladas PAO)				Año: 2006	
CFC: 7	CTC: 0	Halones: 0	Metilbromuro: -0,3	TCA: 0	

(III) DATOS SECTORIALES MÁS RECIENTES DEL PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO)						Año: 2006							
Sustan.	Aeros.	Espumas	Halones	Refrigerac.		Solventes	Ag. de proceso	Inh. dosis med.	Uso en lab.	Metilbrom.		Mull. tabaco	Consumo total del Sector
				Fabricac.	Servicio					Cuar. y preemb.	No Cuar. y preemb.		
CFC					7								7
CTC													0
Halones													0
Metil-bromuro													0
TCA													0

(IV) DATOS DEL PROYECTO		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Consumo máximo permitido (ton. PAO)	CFC	49,3	25	15	10	5	0	0	
Costos del proyecto (\$ EUA)	Costos del proyecto		154 210	79 871	15 000	15 000	15 000		279 081
	Costos de apoyo		11 566	5 990	1 125	1 125	1 125		20 931
Total de fondos aprobados en principio (\$ EUA)	Costos del proyecto		154 210	79 871	15 000	15 000	15 000		279 081
	Costos de apoyo		11 566	5 990	1 125	1 125	1 125		20 931
Total de fondos liberados por el Comité Ejecutivo (\$EUA)	Costos del proyecto		154 210	79 871	0	0	0		234 081
	Costos de apoyo		11 566	5 990	0	0	0		17 556
Total de fondos pedidos para el corriente año (\$ EUA)	Costos del proyecto				15 000				15 000
	Costos de apoyo				1 125				1 125

(V) RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA:	Aprobación general
--	---------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del gobierno de la Ex República Yugoslava de Macedonia (Ex R.Y. de Macedonia), la ONUDI presentó a la consideración del Comité Ejecutivo, en su 53ª Reunión, la tercera parte del plan de gestión para eliminación definitiva de los CFC. El monto total pedido es de 15 000 \$EUA, más costos de apoyo del organismo de 1 125 \$EUA.

Antecedentes

2. El plan de gestión de eliminación definitiva de CFC (proyecto de gestión para eliminación definitiva) para la ex R.Y. de Macedonia se aprobó en abril de 2005, en la 45ª Reunión del Comité Ejecutivo. Los fondos totales aprobados en principio fueron de 279 081 \$EUA más 20 931 \$EUA para costos de apoyo. El objetivo del plan es permitir al gobierno de la ex R.Y. de Macedonia que elimine su consumo de CFC, principalmente en el sector de servicio de refrigeración y aire acondicionado para el 31 de diciembre de 2008. Para lograr dicho objetivo, la ONUDI ejecutará y ejecuta ya una serie de actividades con y sin inversión, de asistencia técnica y de creación de la capacidad de las instituciones.

Programas anuales

3. La ONUDI informó sobre la ejecución del programa anual de 2007. El gobierno de la ex R.Y. de Macedonia tiene un sistema de otorgamiento de licencias desde hace años para la importación de SAO y los equipos que contienen SAO. Desde 2005, se aplica un sistema de ecotasas a las importaciones de SAO y las mercancías que contienen estas sustancias. En 2006, el gobierno introdujo una legislación que prohíbe las importaciones de equipos de refrigeración usados. Un programa de formación en el sector de refrigeración continuó durante 2006 y 2007; dicho programa consiste en un curso de capacitación de profesores de escuelas vocacionales y varios cursos destinados a la formación de técnicos en refrigeración. En total, se compraron 25 sistemas de equipos de recuperación y reciclado que se distribuyeron en los talleres de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración y en las escuelas vocacionales. Asimismo se realizaron dos cursos de formación para funcionarios de aduanas que dieron por resultado la capacitación y acreditación de otros 64 oficiales. En septiembre de 2007, se asignó el 99,5% de la segunda parte (79 871 \$EUA) y se desembolsaron 17 119 \$EUA.

4. Según lo establecido en el acuerdo, el límite de consumo anual para 2006 es 15 toneladas PAO. La ONUDI presentó un informe de verificación para 2006, que describe la estructura institucional y legal para establecer las cuotas de importación, el control de las importaciones y un sistema de otorgamiento de licencias. Anualmente se invita a todos los importadores interesados, mediante un anuncio en los periódicos, a que soliciten los permisos de importación para los CFC para el año siguiente. Entre otros documentos oficiales que los importadores tienen que presentar están las declaraciones de los usuarios finales sobre la cantidad que requieren. Según el informe de auditoría, los importadores solicitaron 49,4 toneladas PAO de CFC-12 y el gobierno otorgó licencias para 13,5 toneladas PAO, lo que llevó a importaciones de 6,99 toneladas PAO. El consumo informado de la ex R.Y. de Macedonia conforme al Artículo 7 es menos del 50% del objetivo de consumo de 2006 que figura en el acuerdo.

5. La parte siguiente, o sea 15 000 \$EUA, se pide para la gestión, supervisión, auditoría y presentación de informes. El gobierno planea mantener y mejorar las medidas de control que están bajo la legislación vigente expandiéndolas a los HCFC.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

6. La Secretaría pidió aclaraciones a la ONUDI sobre el funcionamiento del sistema de recuperación y reciclado y, particularmente, sobre las especificaciones de los equipos de recuperación y reciclado adquiridos conforme al proyecto de gestión para eliminación definitiva. Las 34 máquinas compradas son aparatos automáticos de múltiples funciones y capaces de trabajar con CFC-12, HCFC-22 y HFC-134a. Actualmente el sistema de recuperación y reciclado se compone de 34 máquinas de reciclado nuevas, 109 máquinas de recuperación y tres aparatos de reciclado disponibles bajo el programa de gestión de refrigerantes. La ONUDI aclaró que los talleres de servicio han estado informando sobre los refrigerantes recuperados y reutilizados. La ONUDI proporcionó información detallada sobre cantidades de materiales recuperados y reutilizados para el período de 2002 a 2006, con un desglose para cada refrigerante. El total de CFC recuperados desde 2002 es de 8,2 toneladas PAO.

7. No obstante, el informe de verificación indica una discrepancia significativa entre las importaciones pedidas en 2006 por los importadores (49,4 toneladas PAO), los permisos otorgados (13,5 toneladas PAO) y las importaciones reales (6,99 toneladas PAO). En respuesta a la pregunta de la Secretaría, la ONUDI aclaró que la diferencia entre las cantidades pedidas y las importadas se podría explicar por las altas tasas que el gobierno impone a los importadores.

8. Las actividades previstas para la ex R.Y. de Macedonia para los próximos años se relacionan exclusivamente con la supervisión. Por lo tanto, la Secretaría acordó no pedir que se completaran las tablas 8 y 9 de la descripción del acuerdo plurianual que aparecen en el Anexo I de este documento.

RECOMENDACIÓN

9. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de la tercera parte del proyecto de gestión para eliminación definitiva para la ex R.Y. de Macedonia con los costos de apoyo asociados en los niveles de financiamiento indicados en la tabla siguiente:

	Título del proyecto	Financiamiento de proyecto (\$EUA)	Costos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
a)	Plan de gestión para eliminación definitiva de los CFC: tercera parte	15 000	1 125	ONUDI

DRAFT OVERVIEW TABLES FOR MULTI-YEAR AGREEMENTS
THE FORMER YUGOSLAV REPUBLIC OF MACEDONIA
Annex I

(1) PROJECT TITLE: Terminal Phase-out Management Plan for CFCs

(2) EXECUTIVE COMMITTEE APPROVALS AND PROVISIONS

CODE	AGENCY	EXCOM PROVISION	Fulfilled? (Yes/No)	Comments
MDN/PHA/45/INV/21	UNIDO	Approved in accordance with the Agreement between the Government of Macedonia and the Executive Committee.		
MDN/PHA/50/INV/23	UNIDO			

Source: Inventory

(3) ARTICLE 7 DATA (ODP TONNES)

Substances	Baseline	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
CFC	519.7	558.0	514.0	487.1	62.8	191.9	49.5	46.7	34.1	49.3	8.8	11.8	7.0
CTC	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Halons	32.1	30.0	30.0	36.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MBR	12.2	12.0	12.0	12.0	12.9	27.2	23.4	19.9	5.3	0.0	0.0	0.0	-0.3
TCA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Source: A7 Data from the Ozone Secretariat

(4) LATEST COUNTRY PROGRAMME SECTORAL DATA (ODP TONNES)

Year: 2006

Substances	Aerosol	Foam	Halon	Refrigeration		Solvent	Process Agent	MDI	Lab Use	Methyl Bromide		Tobacco Fluffing	Total
				Manufacturing	Servicing					QPS	Non-QPS		
CFC						7.0							7.0
CTC													0.0
Halons													0.0
MBR													0.0
TCA													0.0

Source: Country Programme Data

(5) PHASE-OUT (ODP TONNES)

Substances	Calendar year	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total	Decision
CFC	Maximum Allowable Consumption (Agreement; per substance if valid)	49.3	25.0	15.0	10.0	5.0	0.0	0.0		
	Compliance Action Target (MOP)									N/A
	Consumption Reported in Implementation Report submitted		11.8	7.0						
	Consumption Reported in the Verification Report		11.8	7.0						
	Reduction Under Plan	24.3	10.0	5.0	5.0	5.0			49.3	
	Approved Phase-Out (Inventory)		10.0	5.0					15.0	
	Actual Phase-Out (Current Progress Report)		10.0	0.0					10.0	
	Remaining Phase-Out to be Achieved									

Source: Agreement, Inventory, Progress Report, MOP Report, Project Document (Annual Plan) and Verification Reports.

(6a) PROJECT COSTS (US\$)

Calendar year	2005	2006	2007	2008	2009	Total
UNIDO						
Funding as per Agreement	154,210	79,871	15,000	15,000	15,000	279,081
Support Costs as per Agreement	11,566	5,990	1,125	1,125	1,125	20,931
Funds approved (Inventory)	154,210	79,871				234,081
Estimated Disbursement in Previous Progress Report	129,000					129,000
Funds Disbursed in Current Progress Report	135,737	17,119				152,856
Funds Obligated in Current Progress Report	18,339	79,445				97,784
Estimated Disbursement in Current Progress Report	18,000	25,000				43,000
Disbursement as per Annual Plan	153,824	79,448				233,272
Funds Requested	154,210	79,871				234,081
Support Costs Requested	11,566	5,990				17,556
[Comments]						

Source: Agreement, Inventory, Progress Reports and Project Document (Annual Plan)

(6b) SUBMISSION SCHEDULES (planned and actual)

Submission year as per agreement	2005	2006	2007	2008	2009
UNIDO					
Planned submission as per Agreement	Apr-05	Apr-06	Mar-07	Mar-08	Mar-09
Tranche Number	I	II	III		
Revised Planned Submission (As per Submission Delays)		Nov-06	Nov-07		
Date Approved	Apr-05	Nov-06			

Source: Agreement, Inventory and Final ExCom Report Decisions

(7) INFORMATION ON POLICIES FROM COUNTRY PROGRAMME AND VERIFICATION REPORTS

TYPE OF ACTION / LEGISLATION		Country Programme - 2006		Verification Report (Yes/No)
		(Yes/No)	Since when (Date)	
1.	REGULATIONS:			
1.1	Establishing general guidelines to control import (production and export) of ODSs			
1.1.1	ODS import/export licensing or permit system in place for import of bulk ODSs			
1.1.1.1	ODS import licensing system in place for import of bulk ODSs	Yes	3/1/1997	Yes
1.1.1.2	ODS export licensing system in place for export of bulk ODSs	Yes	3/1/1997	Yes
1.1.1.3	Permit System in place for import of bulk ODSs	Yes	3/1/1997	Yes
1.1.1.4	Permit System in place for export of bulk ODSs	Yes	3/1/1997	Yes
1.1.2	Regulatory procedures for ODS data collection and reporting in place			
1.1.2.1	Regulatory procedures for ODS data collection in place	Yes	1997	Yes
1.1.2.2	Regulatory procedures for ODS data reporting in place	Yes	1997	Yes
1.1.3	Requiring permits for import or sale of bulk ODSs			
1.1.3.1	Requiring permits for import of bulk ODSs	Yes	3/1/1997	Yes
1.1.3.2	Requiring permits for sale of bulk ODSs	Yes	3/1/1997	Yes
1.1.4	Quota system in place for import of bulk ODSs	Yes	2003	Yes
1.2	Banning import or sale of bulk quantities of:			
1.2.1	Banning import of bulk quantities of:			
1.2.1.1	CFCs	Yes	1/1/2009	
1.2.1.2	Halons	No		
1.2.1.3	CTC	No		
1.2.1.4	TCA	No		
1.2.1.5	Methyl Bromide	No		
1.2.2	Banning sale of bulk quantities of:			
1.2.2.1	CFCs	Yes	1/1/2009	
1.2.2.2	Halons	No		
1.2.2.3	CTC	No		
1.2.2.4	TCA	No		
1.2.2.5	Methyl Bromide	No		
1.3	Banning import or sale of:			
1.3.1	Banning import of:			
1.3.1.1	Used domestic refrigerators using CFC	Yes	1/1/2007	Yes
1.3.1.2	Used freezers using CFC	Yes	1/1/2007	Yes
1.3.1.3	MAC systems using CFC	Yes	1/1/2007	Yes
1.3.1.4	Air conditioners using CFC	Yes	1/1/2007	Yes
1.3.1.5	Chillers using CFC	Yes	1/1/2007	Yes
1.3.1.6	CFC-containing aerosols except for metered dose inhalers	No		
1.3.1.7	Use of CFC in production of some or all types of foam	No		
1.3.2	Banning sale of:			
1.3.2.1	Used domestic refrigerators using CFC	Yes	1/1/2007	Yes
1.3.2.2	Used freezers using CFC	Yes	1/1/2007	Yes
1.3.2.3	MAC systems using CFC	Yes	1/1/2007	Yes
1.3.2.4	Air conditioners using CFC	Yes	1/1/2007	Yes
1.3.2.5	Chillers using CFC	Yes	1/1/2007	Yes
1.3.2.6	CFC-containing aerosols except for metered dose inhalers	No		
1.3.2.7	Use of CFC in production of some or all types of foam	No		
2.	ENFORCEMENT OF ODS IMPORT CONTROLS			
2.1	Registration of ODS importers (Yes/No)	Yes	1997	Yes
D: QUALITATIVE ASSESSMENT OF THE OPERATION OF RMP				
The ODS import licensing scheme functions				
The CFC recovery and recycling programme functions				

Source: Country Programme and Verification Report